



EXTRACTO SOLICITUD DE OBRA DE MODIFICACIÓN DE CAUCE ARTIFICIAL

Luis Felipe Ramirez Schaub, CI N°10.328.904-1, en representación de Servicios Amazon Data Services Chile SpA, Rut N°76.789.742-1, del giro Consultoría en tecnología de la información y/o ingeniería, ambos domiciliados para estos efectos en Av Andrés Bello 2457 Piso 28, Providencia, Chile, al Sr Director General de Aguas solicito la aprobación del proyecto y la autorización para LA OBRA DE MODIFICACIÓN DE CAUCE ARTIFICIAL relativo al Canal Subderivado Cristalería ubicada en la comuna de Padre Hurtado, provincia de Talagante, Región Metropolitana, de conformidad a lo previsto en los incisos 1° y 2° del artículo 171 del D.F.L N° 1.122 de 1981 del Ministerio de Justicia, Código de Aguas, según el siguiente detalle: I.- - PROYECTO: Servicios Amazon Data Services Chile SpA, se encuentra desarrollando un proyecto de centro de almacenamiento de datos tecnológicos, que se ubica en la comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, Región Metropolitana, específicamente en Rodolfo Jaramillo N°1351 y que fue sometido al Sistema de Evaluación Ambiental, siendo calificado favorablemente por la comisión de evaluación de la Región Metropolitana, mediante Resolución Exenta N°20241300136 del 22 de enero de 2024. El objetivo del proyecto consiste en la construcción y operación de un Centro de Almacenamiento de Datos, que tiene como objetivo general proveer de servicios de almacenamiento y gestión de datos tecnológicos, para usuarios a nivel local. II. OBRA DE MODIFICACIÓN DE CAUCE ARTIFICIAL: El proyecto, dentro de sus obras de acceso vial, considera la intervención de un canal artificial existente en el sector, de manera de realizar el atraveso vial y permitir el libre escurrimiento de las aguas del canal, se proyecta una obra de arte tipo sifón invertido, que contiene obras anexas de transición y cámaras de entrada y salida.

La ubicación de las Obras tiene por coordenadas UTM, Huso 18, Datum WGS-84 (SIRGAS) como sigue:

Transición aguas arriba, N 6.285.343 E 331.605; N 6.285.344 E 331.604

Cámara de entrada, N 6.285.344 E 331.604; N 6.285.346 E 331.603

Sifón invertido, N 6.285.346 E 331.603; N 6.285.361 E 331.593

Cámara de salida, N 6.285.361 E 331.593; N 6.285.362 E 331.592

Transición aguas abajo, N 6.285.362 E 331.592; N 6.285.363 E 331.591

